

REPUBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA JARDIN DE INFANTES
GENESIS ROSMAVICI CIA LTDA

1. TELEBRACION Y APROBACION.- La escritura publica de constitucion de la Compania de Responsabilidad Limitada JARDIN DE INFANTES GENESIS ROSMAVICI CIA LTDA, se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo de 1990, ante el Notario Vigésimo Octavo del Canton Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramirez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Companias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-000900 el 04 Abr. 1990.

2. OTORGANTES.- Comparacen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada los señores: Rosa del Carmen Aragundi Villegas, soltera; Maria Victoria Ranaidi Rendón, soltera; abogado Dino Sergio Aragundi Villegas, casado; y, Victoria Estela Rendón Villafuerte de Ranaidi Rendón, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y estan domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compania se denomina JARDIN DE INFANTES GENESIS ROSMAVICI CIA LTDA, y tiene un plazo de duracion de treinta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compania es la ciudad de Guayaquil, Canton Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compania es: a) Enseñanza a niveles pre-kindergarten, kinder, primario, secundario y de ramas técnicas u otros; y, b) a la importación de productos, artículos, implementos, repuestos, accesorios, computadoras y máquinas en general que guarden relación y sirvan para el desarrollo de la enseñanza de todos los niveles escolares y técnicos.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compania es de UN MILLON DE SUQUES dividido en mil participaciones de mil suques cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social esta suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nominación es la siguiente: Rosa del Carmen Aragundi Villegas, Maria Victoria Ranaidi Rendón, Ab. Dino Sergio Aragundi Villegas y Victoria Estela Rendón Villafuerte de Ranaidi Rendón.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compania es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el gobierno y el Gerente. Necesitando autorización de la Junta General para la venta o hipoteca del inmueble de propiedad de la Compania o la constitución de cualquier otro gravamen sobre los mismos.

Ab. Norma Iturza de Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS OFICINA DE GUAYAQUIL ENCARGADA

05 Abr. 1990

00000016